

Quito, DM. 20 de Marzo del 2020



## INFORME DE COMISARIO – EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Señores Accionistas y Directorio de  
CORPORACION E & C BUSINESS NETWOTKGRP – SEARCHEF – S.A.

La Administración ha enviado a todos y cada uno de ustedes, conjuntamente con la Convocatoria a esta Junta Universal Ordinaria, un ejemplar de los Estados Financieros y de Resultados de la Compañía, cortados al 31 de diciembre del 2019, así como Las Notas Explicativas sobre todas las cifras y saldos que constan en dichos Estados.

En cumplimiento a la Ley de Compañías, Art. 279, y a los Estatutos de Searchef S.A., presento a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico 2019.

Luego de la revisión de la Contabilidad, sus Anexos y documentos de respaldo a los registros contables, así como los Estados Financieros y de Resultados, elaborados de acuerdo a las Normas Nacionales e Internacionales de Información Financiera, así como Los Libros de Actas y Registro de Acciones que se hallan en poder del Gerente General, debo manifestar que se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Compañía y a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

En base a estos antecedentes, informo lo siguiente:

### **1.- CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES**

En mi opinión, los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.

Los administradores y el departamento de contabilidad han colaborado con esta Comisaría con la entrega oportuna de los estados financieros con sus notas y explicaciones requeridas, permitiendo realizar un examen completo de todo el procedimiento contable y de esa manera el cumplimiento con el mandato legal.

Las cifras del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados integrales, del Estado de Cambios en el Patrimonio y del Estado de Flujos de Efectivo por el año finalizado el 31 de diciembre del 2019 presentan razonablemente la situación de la Compañía.

## **2.- CONTROL INTERNO**

Los procedimientos de control interno de la Compañía permiten un eficaz y seguro manejo de todas las operaciones y garantizan la salvaguardia de sus activos, así como una información confiable de la situación contable y financiera.

## **3.- LIBRO DE ACTAS Y REGISTRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS**

Las actas de la Junta General, el registro de accionistas y certificados de acciones, así como las actas de sesiones del Directorio y Resoluciones de las Entidades de Control, se guardan de acuerdo a las normas y disposiciones de la Ley de Compañías.

## **4.- INDICADORES PRINCIPALES**

Tomando como base los estados financieros de la Compañía correspondientes a los ejercicios 2018 y 2019, presento los principales índices financieros:

<b>INDICADORES</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
<b>Capital de Trabajo (AC – PC)</b>		
AC Activo Corriente	4.048	804
PC Pasivo Corriente	940	647
Capital de Trabajo	3.108	157

<b>Indice Estructural (TP/TA)</b>		
TP Total Patrimonio	8.608	5.657
TA Total de Activos	9.548	6.304
Indice Estructural	0.90	0.89

<b>Solvencia (AC/PC)</b>		
AC Activo Corriente	4.048	804
PC Pasivo Corriente	940	647
Solvencia	4,31	1,24

<b>Endeudamiento (PT/TA)</b>		
PT Pasivo Total	940	647
TA Total de Activos	9.548	6.304
Endeudamiento	0.09	0.10

Atentamente,

  
 Irma Rodríguez  
 Comisaria Principal  
 CPA. Reg. 3613